Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 45 - Viernes, 6 de marzo de 2020

página 112

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Anuncio de 25 de febrero de 2020, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, por el que se notifica acuerdo de inicio de expediente de reintegro de subvenciones individuales de personas con discapacidad que no ha podido ser notificada a la persona interesada.

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a publicar expediente y persona beneficiaria cuyo acuerdo de inicio de expediente de reintegro no han podido ser notificado en la forma prevista en el artículo 44.

Núm. de expediente: 742-2017-00002903-12.

DNI: 51.668.696-R.

Contenido del acto: Acuerdo inicio expediente reintegro subvenciones individuales.

El contenido íntegro de las notificaciones practicadas podrá ser conocido por la persona interesada en el correspondiente procedimiento compareciendo en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de esta Delegación Territorial, sito en C/ Alcalde Mora Claros, núm. 4, 4.ª planta, de Huelva, antes de transcurridos los diez días siguientes a la fecha en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Transcurrido el plazo contenido en la notificación sin haber presentado alegaciones, se les tendrá por decaído en su derecho al trámite correspondiente de conformidad con los dispuesto en el artículo 73.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Huelva, 25 de febrero de 2020.- La Delegada, M.ª Estela Villalba Valdayo.

